

Problemática Municipal

GACETA

ISSN 0185-8599

Mexicana de Administración Pública
Estatal y Municipal

ORGANO ACADEMICO INFORMATIVO DE LOS INSTITUTOS DE ADMINISTRACION
PUBLICA ESTATALES

ediciones
INAP

OCTUBRE 1986-MARZO 1987

24/25

**GACETA MEXICANA
DE ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL**

GACETA MEXICANA
DE ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL
No. 24-25 OCTUBRE 1986-MARZO 1987

Problemática Municipal

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA
GACETA MEXICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

Director
JACINTO FAYA V.

Primera edición, 1986

© Instituto Nacional de Administración Pública

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

Gaceta Mexicana de Administración

Pública Estatal y Municipal

ISSN 0185-8599

Instituto Nacional de Administración Pública

Km. 14.5 Carretera México-Toluca

05110 Cuajimalpa, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA
Sección Mexicana del Instituto
Internacional de Ciencias Administrativas

MIEMBROS FUNDADORES

Antonio Carrillo Flores
Gilberto Loyo
Rafael Mancera Ortiz
Ricardo Torres Gaytán
Raúl Salinas Lozano
Enrique Caamaño
Daniel Escalante
Raúl Ortiz Mena
Rafael Urrutia Millán
José Attolin
Alfredo Navarrete
Francisco Apodaca
Mario Cordera Pastor
Gabino Fraga
Jorge Gaxiola
José Iturriaga
Antonio Martínez Báez
Lorenzo Mayoral Pardo
Alfonso Noriega, hijo
Manuel Palavicini
Jesús Rodríguez y Rodríguez
Andrés Serra Rojas
Catalina Sierra Casasús
Gustavo R. Velasco
Alvaro Rodríguez Reyes

CONSEJO DIRECTIVO

Ignacio Pichardo Pagaza
Presidente

Alejandro Carrillo Castro
Pedro Zorrilla Martínez
Vicepresidentes

Gloria Brasdefer
Manuel Camacho Solís
José Chanes Nieto
Alfredo del Mazo
Gabino Fraga
Héctor Mayagoytia Domínguez
Francisco Rojas Gutiérrez
José Francisco Ruiz Massieu
Carlos Sirvent
Consejeros

Xavier Ponce de León
Tesorero

Víctor E. Bravo Ahuja Ruiz
Secretario Ejecutivo

CONSEJO DE HONOR:

Gabino Fraga Gustavo Martínez Cabañas Andrés Caso
Luis García Cárdenas

CONTENIDO

Presentación	9
Introducción	11
TRIBUNA	
A Propósito de la Democracia en Tabasco <i>Enrique González Pedrero</i>	15
El Municipio en el Año 2000 <i>Raúl Olmedo</i>	33
El Municipio. Control Financiero. Perspectivas para el Año 2000 <i>Miguel Rico Ramírez</i>	41
Relación de las Universidades con los Ayuntamientos. Sus Perspectivas para el Año 2000 <i>Arturo Pérez García</i>	57
Sindicalismo de los Trabajadores al Servicio del Municipio Libre. Avances Socioeconómicos <i>Edgar Robledo Santiago</i>	61
El Federalismo y la Reforma Municipal <i>Antonio Riva Palacio</i>	67
Acumulación de Capital y Desarrollo Municipal <i>José Antonio Molina Farro</i>	71
Rencontrar a la Población con sus Valores Autóctonos <i>Francisco Peralta Burelo</i>	75
DOCUMENTOS	
Problemática de la Administración Municipal, ante la Planificación del Desarrollo Ponencia de <i>José Luis Meilán Gil</i> ...	85
Coponencia de <i>Manuel Colom Argueta</i>	103
Participación de las Corporaciones Locales en la Planificación del Desarrollo Comunicación de <i>Rafael Arnaz Delgado</i>	111

Presentación

“Problemática Municipal” es el título de la presente edición de la *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*. Dos excelentes profesionistas y servidores públicos fungieron como coordinadores académicos de esta edición: Juan Romeo Pedrero Yáñez, actual Vocal Ejecutivo del Centro de Estudios Municipales del Estado de Chiapas, y Francisco Peralta Burelo, en un tiempo Vocal Ejecutivo del Centro de Estudios Municipales del Estado de Tabasco y presidente municipal de Comalcalco, Tabasco.

Estos dos estudiosos del municipio mexicano obtuvieron la colaboración —previa una cuidadosa selección de temas— de destacados políticos y académicos, quienes se avocaron a la reflexión seria y profunda del presente y el futuro del municipio mexicano. A nombre del Instituto Nacional de Administración Pública, y de los institutos de administración pública de los Estados de la República, damos a los coordinadores académicos y a los articulistas, nuestro más cabal agradecimiento.

Uno de los elementos más importantes de la Problemática Municipal Mexicana, ha sido, incuestionablemente, el evidente movimiento centralizador que ha registrado nuestra historia; parecer ser, como en tiempos pasados se pensara que la institución del municipio con todo su legítimo derecho a una plena autonomía, no fuera compatible con el Estado moderno. Si bien en un tiempo la centralización fue necesaria para la consolidación de las instituciones republicanas, cierto es también que hoy en día, las estructuras políticas y sociales descentralizadas constituyen una de las dimensiones más necesarias y valiosas de la ordenación política mexicana contemporánea. Por ello, el principio de un municipalismo más autónomo, libre, autosuficiente y renovado, se elevó en México a la categoría de alto valor político, gracias a las reformas y adiciones del artículo 115 constitucional, a iniciativa del Presidente Miguel de la Madrid.

Uno de los datos más alentadores de esta progresiva descentralización de las estructuras políticas y sociales, consistió en el hecho de que ahora en México el movimiento descentralizador proviene de las instituciones más poderosas y representativas del Estado, cuando históricamente es muy fácil identificar que en todos los países casi siempre la descentralización ha sido bandera y proclama de quienes no ocupaban el poder.

En México, los serios intentos del Poder Ejecutivo Federal por descentralizar, constituyen auténticos y reales principios y valores constitucionales, administrativos y financieros,

destinados a una nueva ordenación del ejercicio del poder, y una más justa y equilibrada distribución de competencias y de beneficios políticos, económicos y sociales. Ser descentralizador desde el poder es una cuestión extremadamente difícil, que por fortuna en México sí se está dando, dentro de las naturales limitaciones y resistencias al cambio que se experimenta en todo país que pretende calar hondo en nuevas formas de ejercicio del poder político.

Por lo general, las democracias de Occidente de hoy en día experimentan algún tipo de crisis en sus instituciones públicas. Democracias que exigen nuevas y más justas relaciones entre el Estado y la sociedad civil, y en la que la democracia en todas sus formas y modalidades juega un papel preponderante, definitivo y esencial. Los estudiosos de estas democracias de Occidente, señalan que la descentralización constituye en nuestros días la alternativa más válida y consistente para afrontar con éxito el tema de la crisis del Estado y de sus instituciones. México no escapa de este reclamo popular, y sí ve en la descentralización una importantísima alternativa para un mayor equilibrio social y político. Las reformas y adiciones al artículo 115 constitucional y los programas de descentralización y desconcentración del gobierno federal, constituyen la más contundente respuesta por una más equilibrada estructura de las instituciones públicas, y por una óptima relación entre el Estado y la sociedad civil mexicana.

Los nuevos principios constitucionales del municipio mexicano y las modernas estructuras políticas y sociales descentralizadas, forman parte sustancial del régimen político de la nación. En este sentido, son ya parte del patrimonio común de todos los mexicanos. La conservación y acrecentamiento de este riquísimo patrimonio político, es una seria responsabilidad histórica del Estado y la sociedad.

LIC. JACINTO FAYA VIESCA
DIRECTOR DE LA GACETA MEXICANA DE
ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

*DIRECTORIO DE LOS INSTITUTOS
DE ADMINISTRACION PUBLICA DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACION*

IAP DE BAJA CALIFORNIA

Presidente: Milton Castellanos Gout
Secretario Ejecutivo: Leopoldo Martínez Herrera

IAP DE NUEVO LEON

Presidente: Raúl Pérez Barbosa
Secretario Ejecutivo: Juan Francisco Abella V.

IAP DE BAJA CALIFORNIA SUR

Presidente: Armando Trasviña Taylor
Secretario Ejecutivo: Salvador González Rubio

IAP DE OAXACA

Presidente: Heliodoro Díaz Escárraga
Secretario Ejecutivo: Irma Pérez Hernández

IAP DE COAHUILA

Presidente: Enrique Martínez y Martínez
Secretario Ejecutivo: Félix Flores Castro

IAP DE PUEBLA

Presidente: Francisco Adame Díaz
Secretario Ejecutivo: Rubén Osorio Manzano

IAP DE COLIMA

Presidente: Alfredo de la Rosa Chávez
Secretario Ejecutivo: Daniel Fierros Pérez

IAP DE QUERETARO

Presidente: Mariano Palacios Alcocer
Secretario Ejecutivo: Oscar Cabello Estrada

IAP DE CHIAPAS

Presidente: Milton Morales Domínguez
Secretario Ejecutivo: Guillermo Sauza Brindis

IAP DE QUINTANA ROO

Presidente: Arturo Villanueva M.
Secretario Ejecutivo: Esteban Maqueo Coral

IAP DE CHIHUAHUA

Presidente: Arturo Licón Baeza
Secretario Ejecutivo: Roberto Antonio Rubio

IAP DE SINALOA

Presidente: Gonzalo Armienta H.
Secretario Ejecutivo: Oscar Alvarez Buelna

IAP DE DURANGO

Presidente: Sergio González Santacruz
Secretario Ejecutivo: Juan Bravo Campos

IAP DE TABASCO

Vicepresidente: Fernando Andrade B.
Secretario Ejecutivo: Hugo Ireta López

IAP DEL ESTADO DE MEXICO

Presidente: Carlos F. Almada López
Secretario Ejecutivo: Eduardo García Tapia

IAP DE TAMAULIPAS

Presidente: Alfonso Narváez López
Secretario Ejecutivo: Nicolás Rincón Zúñiga

IAP DE JALISCO

Presidente: Héctor Rafael Pérez P.
Secretario Ejecutivo: Orencio Arias Fierro

IAP DE TLAXCALA

Presidente: Ignacio López Sánchez
Secretario Ejecutivo: Cesáreo Teroba Lara

IAP DE NAYARIT

Presidente: Antonio Echeverría D.
Secretario Ejecutivo: Ma. Elizabeth Castillo

IAP DE YUCATAN

Presidente: Rafael Casellas F.
Secretario Ejecutivo: Raúl Vela Sosa

*Gaceta Mexicana de Administración
Pública, Estatal y Municipal,
No. 24-25*

Se terminó de imprimir el 20 de
enero de 1987, en los talleres de
Offset Santiago, Dr. Arce 79,
Col. Doctores, México, D.F.
Esta edición consta de 1000
ejemplares, mas sobrantes de
reposición